

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

jo1cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO NUMERO 138

OCTUBRE 05 DE 2021

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (SOLICITANTE)	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACION
RAD. 2021 - 024	AMPARO DE POBREZA	SANDRA MILENA CARMONA VALENCIA	EMILIANA VARGAS LÓPEZ, representada por su progenitora ANDREA LÓPEZ GRAJALES.	OCTUBRE 4 de 2021	Concede amparo de pobreza Designa apoderado. Ordena notificación.

En la fecha martes 05 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

EL SECRETARIO,

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

jo1cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Marco Tulio Mejia Garcia

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fa10ac67e15ccdd3a8e158e837b5eb5cdc7d2fc5f56375deac64b9334b5dc62**

Documento generado en 04/10/2021 06:34:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>